## CALLAO ON CALLAO

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

### FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II Nº 306- Bellavista - Callao

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LAUNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 625-2022-CF-FIIS

Callao, 09 de septiembre del 2022

Visto el Expediente Nº E2012370 del 13.07.2022 presentado por Don ROSALES CABELLO ERIK MARCEL, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la Modalidad de Examen Escrito.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos ha emitido el Informe de Conformidad Nº 062-2022-IS-CGT-FIIS, para obtener el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.

Que, el recurrente ha cumplido con los requisitos para que se le otorgue el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos vigente; Resolución Nº 245-2018-CU de fecha 30.10.2018 y Resolución Nº 018-2019-AU de fecha 09.10.2019.

Habiendo el interesado aprobado el Examen Escrito del "XLV Curso de Actualización Profesional de Ingeniería de Sistemas", la Comisión de Grados y Títulos ha informado el Expediente Nº E2012370 en forma favorable.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del viernes 09 de septiembre del 2022, se aprobó el **TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS** en mención.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC.

### **RESUELVE:**

- 1. APROBAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS a Don ROSALES CABELLO ERIK MARCEL, por la MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO.
- 2. **ELEVAR,** la presente Resolución al Señor Rector, para los fines pertinentes.
- 3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la EPIS, ORAA, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese.

CC.: Archivo.